



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
SECRETARÍA DE CONCEJO

2021

## *Acta Ordinaria N° 43*

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día Martes 02 de Marzo de 2021 a las 15:30 horas en la Sala de Sesiones, presidida por el Sr. Alcalde, Don ENRIQUE NEIRA NEIRA, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Don AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ  
 Don MAXIMILIANO RADONICH RADONICH  
 Doña MARGARET MOLINA GALLEGOS  
 Don SERGIO PAREDES MONTOYA  
 Doña BEATRIZ SANHUEZA ARAYA  
 Don GUSTAVO GONZÁLEZ CHAMORRO

El Sr. Alcalde, da inicio a la Sesión de Concejo Municipal en nombre de Dios y de la querida Comuna de Angol.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe (s), Don NELSON HERRERA ORELLANA.

### 1. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 41 DE 2021

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales el Acta Ordinaria N° 41 de 2021, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

### 2. EXPOSICIÓN DIRECTORA DPTO. ADMN. Y FINANZAS

SRA. JEANNETTE RUIZ MAUREIRA

TEMA: INFORME EMITIDO CON FECHA 10.02.2021 EN QUE REQUIERE REGULARIZACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MES DE OCTUBRE DE 2019.

El Sr. Alcalde, informa que esto fue solicitado por el Concejo Municipal, cuando él no estaba presente y ofrece la palabra a la Directora del Dpto. Admn. y Finanzas, para que se pronuncie al respecto.

La Directora del Dpto. Admn. y Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz, señala que es una situación que surge a raíz de un error del Dpto. Admn. y Finanzas, dado a que el año 2019 se presentaron Modificaciones Presupuestarias de lo general y cuando se hace con todos los ítem y cada cierto tiempo se hacen PMU y PMB que deben pasar por Concejo por el cambio de ítem, por lo que se dieron cuenta después de dicho error, porque cuando se presentan al Concejo Municipal, se hacen Decretos y se deja todo armado y si el Concejo aprueba se agrega el ítem y fecha correspondiente y se imprimen. Asumieron que esa Modificación que se hizo, estaba incorporada en el Memorándum del Dpto. de Finanzas que se envió a la Dirección de Control para revisión, pero nunca se imprimió la hoja, e incluso llegó Contraloría cuando estaban trabajando en una auditoria y Contraloría dijo que faltaba una hoja, entonces se dieron cuenta que no se había imprimido, por lo que no se presentó al Concejo Municipal, siendo ese el error

*"Acta Ordinaria N° 43"*

que cometió el Departamento de Finanzas, de lo que nunca se dieron cuenta, sino que hasta ahora. Agrega que se metió en todos los sistemas, está en los decretos pero no se imprimió la hoja cuando pasó la Modificación Presupuestaria a Concejo, es por ello que Contraloría requiere que eso se regularice, eso está decretado, e incluso hay cosas que están pagadas.

El Concejal Américo Lantaño, manifiesta que eso era una Modificación Presupuestaria donde estaban incluidos los PMU y que no se pasó a Concejo Municipal, por lo que consulta si ese error se les pasó al Dpto. de Admn. y Finanzas y al Dpto. de Control Interno.

La Directora del Dpto. de Admn. y Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz, hace presente que eso fue error sólo del Departamento de Finanzas, no pasó por el Dpto. de Control Interno ni al Concejo Municipal, lo que se debe regularizar, afortunadamente era dentro de los PMU. Indica que eso es lo que ocurrió y si no fuera por la observación que realizó Contraloría, tampoco se habrían dado cuenta de la situación.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que el Concejo Municipal necesitaba una explicación al respecto, porque si llega algo del año 2019, había que efectuar la consulta correspondiente que permitiera aprobar una Modificación Presupuestaria de esa fecha.

El Concejal Gustavo González, manifiesta que en el fondo se trata de un tema más administrativo que financiero, por lo que no modifica el Presupuesto ni nada por el estilo.

El Concejal Maximiliano Radonich, consulta quien es el responsable de esa situación y si hay algún tipo de sanción o amonestación verbal o algo similar, porque se imagina que finalmente igual es una falta administrativa y si hubo algo, considerando que hay algo que no se hizo, le da que pensar, en términos de qué hubiera pasado si no hubiera ocurrido esta auditoría, por lo que piensa que es una situación que puede aparecer en otra área.

La Directora del Dpto. de Admn. y Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz, expresa que la responsable es ella y ante lo consultado por el Concejal Radonich, indica que el Alcalde tiene todas las facultades para hacer un Sumario Administrativo e indica en que como es un proceso que se hace completo, le dijo a la gente de Contraloría que estaba todo, sólo falta en la Modificación Presupuestaria que se envió al Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde, señala que es loable decir que la Directora del Dpto. Admn. y Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz, apenas se dio cuenta del error, le informó la situación administrativa que ocurrió y que para su tranquilidad no había modificaciones ni cambios ni de recursos ni de ítem, porque lamentablemente la hoja no se adosó y producto de eso están en esa situación. Posteriormente junto al Director del Dpto. de Control Interno, Don Nelson Herrera, vieron que no había diferencia de ningún tipo, y considera que un error administrativo de esta naturaleza si no tiene mayor impacto financiero, considera que no cabía ningún tipo de Investigación Sumaria porque se reconoció que había una situación administrativa que con tantas cosas se entiende que pudo haber pasado.

La Directora del Dpto. Admn. y Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz, indica que es primera vez de los 17 años que está a cargo del Departamento de Admn. y Finanzas, que pasa una situación de este tipo y la conclusión, reitera, es que no se imprimió la hoja, no es algo que constantemente esté pasando.

El Concejal Maximiliano Radonich, manifiesta que es una tranquilidad lo que argumenta el Sr. Alcalde, y si dice que lo revisó el Director del Dpto. de Control Interno, Don Nelson Herrera, quedando claro que pudo ser una omisión involuntaria, le queda tranquilidad para aprobar sin mayores dudas.

El Sr. Alcalde, agradece a la Sra. Jeannette Ruiz, la explicación entregada sobre el tema e indica que se debe regularizar el acuerdo porque esa Modificación no tiene Acuerdo de Concejo, por lo que es algo que se debe hacer hoy.

El Concejal Gustavo González, expresa que está de acuerdo con lo referido, porque es un error administrativo, que no influye en el aspecto financiero.

La Directora del Dpto. Admn. y Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz, agradece la comprensión y presenta sus disculpas al Concejo Municipal por el error ocurrido.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales, la Modificación Presupuestaria del mes de Octubre del año 2019, por concepto de incorporación mayores ingresos, la que fue enviada según Memorándum N° 165 al Dpto. de Control, por un error involuntario (no se imprimió propuesta de modificación), pero sí fue considerada en el Decreto Exento que aprueba la modificación en general, situación que se debe regularizar. Monto de la Modificación Presupuestaria: M\$182.129.-

**Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya, Gustavo González Chamorro y el Sr. Alcalde.**

#### ACUERDO N° 560

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria del mes de Octubre de 2019, por la suma de M\$182.129.- por concepto de incorporación de mayores ingresos, la cual fue considerada en el Decreto Exento respectivo en que aprueba la modificación en general y que por un error involuntario no fue impresa ni adjunta a Memorándum N° 165 enviado a la Dirección de Control Interno para su revisión y posterior Vº Bº.

Con lo anterior, se regulariza la situación observada por Contraloría Regional.

### 3. ANÁLISIS MANTENCIÓN ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE ANGOL

**INVITADOS: ENCARGADA DPTO. DE ASEO Y ORNATO, SRA. CARMEN ARAVENA; ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA PARQUES JOHNSON LTDA. A CARGO DEL “SERVICIO PARA EL SISTEMA DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES Y JARDINES DE LA COMUNA DE ANGOL”, DON EMILIO CABALLERO; ITO, DON RODRIGO BAYO Y ADMINISTRADOR MUNICIPAL, DON JOSÉ LUIS BUSTAMANTE.**

El Sr. Alcalde, manifiesta que en las últimas 2 Sesiones de Concejo, salieron algunas situaciones respecto al estado en que se encuentran algunas plazas en cuanto a su mantención y acordaron invitarlos para recibir alguna explicación, que por cierto sabe que la hay, para poder mejorar, siendo el afán del Concejo Municipal, que esto mejore más allá de lo que puede ocurrir con estos Informes en el bien entendido de que a todos les interesa que Angol tenga en muy buen estado todas las áreas verdes en distintos sectores. Ofrece la palabra a la Sra. Carmen Aravena.

La Sra. Carmen Aravena, explica que la Concesión de Áreas Verdes, son aproximadamente 140 plazas, en las cuales a finales del año 2020, se recepcionaron aproximadamente 30 plazas nuevas, de las que no se ha hecho entrega oficial a la empresa por parte del Municipio, de todas maneras, por falta de equipo en esa oportunidad, ya que no se encontraba el ITO del Servicio en ese tiempo, Don Patricio Soto; sin embargo, se contactó con la empresa y se hizo igual, aun cuando no hubo ese traspaso oficial, se ha estado haciendo una mantención no muy acabada de esas plazas, muchas de las cuales no tienen agua, no cuentan con medidor, situación que ha conversado con la Empresa Aguas Araucanía. Agrega que han tratado de hablar con la empresa a fin de suplir esas áreas verdes en que no hay agua, ya que es fundamental manejarlo con camión aljibes, en el fondo es eso, asume la falta de un poco de supervisión, lo que se ha dado sólo porque no cuenta con vehículo para salir diariamente, debiéndose tener en consideración que son 138 plazas a revisar todos los días, y la oficina de Aseo y Ornato, no tiene un vehículo para efectuar esa supervisión, esa es la explicación de lo que pasa. Asimismo, han estado conversando con el contratista para ver si pueden resemebrar o hacerlas prácticamente todas de nuevo.

La Concejal Margaret Molina, expresa que le gustaría saber cuáles son las Funciones que tiene la Sra. Carmen Aravena dentro del Área de Aseo y Ornato porque si nombra aseo, siente que tiene que ver con la limpieza de la Comuna y ornato tiene que ver con la belleza de la ciudad y áreas verdes, o sólo tiene que ver con el tema de las plazas.

La Sra. Carmen Aravena, informa que no es ITO del Servicio, sino que como Encargada de oficina revisa todas las solicitudes que llegan de la comunidad, tanto de áreas verdes como de barrido de calles, donde va a supervisar las solicitudes que llegan a la oficina, la basura y ramas, le llega

una solicitud, va a terreno y luego informa a Don Rodrigo Bayo por el tema barrido de calle, basuras y con el Contratista en el caso de áreas verdes.

La Concejal Margaret Molina, manifiesta que siente que tenía bastantes esperanzas en la Sra. Carmen Aravena, como encargada de esta área, pero siente que se equivocó porque sintió que iba a tener más fuerza y que su trabajo se iba a ver más que el efectuado por Don Gastón Salvo, ya que cuando la Sra. Carmen Aravena recién tomó el área de esto, se vino a presentar al Concejo Municipal y dijo que iba a presentar una propuesta de su trabajo, a quien se le dio un buen tiempo para este cambio y nunca llegó propuesta de nada, entonces desde ahí partieron mal y cuando se ve que una persona por años, se perdió el objetivo, ve que siguen los reclamos y que el tema sigue igual, además echa de menos que en Redes Sociales no hay nada que identifique el Área de Aseo y Ornato haciendo un llamado a la limpieza de áreas verdes, o algún teléfono de contacto y a veces se asumen las denuncias que hace la comunidad y se las informan al Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante o al Sr. Alcalde, por lo que a su juicio debería ser más visible esta página porque muchos no saben dónde se encuentra ubicada la Oficina de Aseo y Ornato. Considera que la Sra. Carmen Aravena, debería tomar un liderazgo, y ser más protagonista, no importa que no haya vehículo en el Departamento, ya que puede decir que personalmente, ella trabajó de noche y supervisaba guardias, lo hacía en colectivo y lloviendo o a pie, por lo que para ella no es excusa la falta de vehículos, estaba la coordinación de la empresa de barrido de calles, o por Whatsapp se envían imágenes, de tal manera que siempre hay una forma para supervisar y reitera, que es necesario que la Sra. Carmen Aravena, tome el liderazgo, porque hay reclamos hacia los Concejales de parte de la comunidad, en que indican que no hacen nada.

La Sra. Carmen Aravena, hace presente que nunca se vino a presentar a Sesión de Concejo como Encargada del Dpto. de Aseo y Ornato, tampoco se le solicitó venir a hacer planificación, entonces eso cree que no corresponde e indica que el hecho de tener vehículo o no, no es justificación, porque todos saben que sale a supervisar en su vehículo particular, y hace 4 meses que no lo tiene, por tanto, como trabaja en terreno, no le sirve que le llegue fotos con ramas, sino que debe ir a ver qué tipo de residuo es, que camión debe enviar al lugar, debe ir a terreno a evaluar, de tal manera que para ella, lo del vehículo es fundamental, no es una excusa porque trabaja desde hace 7 años que trabaja en el Municipio, lo ha hecho con su vehículo particular y como no cuenta con él ahora, no ha salido a supervisar como ella quisiera o como se debe hacer. Agrega que le gustaría que si la Concejal Margaret Molina, tiene alguna solicitud para coordinar, la llame, como lo hacen los otros Concejales y reitera que el tema del vehículo, es fundamental para ellos.

El Concejal Américo Lantaño, señala que conoce el tema de las áreas verdes, porque durante sus 3 períodos de Concejal, se ha preocupado por este tema que es importante para la comunidad y cada vez que tiene algo, llama al Administrador Municipal y se trata de solucionar, pero actualmente, el problema no es que la Sra. Carmen Aravena no tenga vehículos, sino que el Municipio tiene concesionado el Servicio a una Empresa que no está cumpliendo por lo que se le paga, se paga por metro cuadrado y cuando se recorren las áreas verdes, se dan cuenta de que hace mucho tiempo que no se riegan, hoy pasó a mirar algunas plazas y están secas y en algunos casos, están perdidas, por falta de agua, la que debe poner la empresa, si les falta agua contraten camión aljibe y paguen. Si se mira hoy las principales áreas verdes, Barrio Industrial, Villa Emaus la Plaza Bunster estuvo perdida pero se está recuperando, al igual que el Parque, pero si se miran otros sectores, como el área verde de la Población Pacífico, (Celpac), está casi seca, etc. Hoy fue al lado del Supermercado UNIMARC, plaza que está casi perdida como área verde y el Municipio paga por eso. Una cosa es que la Empresa no está haciendo el trabajo como corresponde y los que fiscalizan tampoco están haciendo la pega, la gente no tiene por qué llamar a los Concejales para que vayan a regar la plaza, sino que es el ITO del Servicio, quien debe preocuparse de eso. En Villa Los Ríos, tiene una cosita con flores y el resto está seco, por lo que la Empresa debiera disponer de un camión aljibes para que efectúe el riego correspondiente, ya que el Municipio les paga por metro cuadrado por el Servicio de Mantención de Áreas Verdes, situación que no pasa en algunos sectores, sino que en muchos, como en la Población Juan Pablo II, donde hay 3 plazas con problemas, de tal manera que la Empresa se debe hacer cargo de lo que está concesionado y reemplazar los metros cuadrados que están secos, ya que de no ser así, simplemente se debiera hacer el descuento correspondiente en el contrato, por lo que estima que está fallando la Empresa, debiendo haber un ITO con responsabilidad funcional, ya que va a llegar el mes de Abril y las lluvias, con lo que las áreas verdes se van a arreglar solas.

La Concejal Beatriz Sanhueza, manifiesta que dentro de la experiencia que ha tenido al trabajar en conjunto con la Sra. Carmen Aravena cuando estuvo a cargo del Dpto. de Aseo y Ornato y como se ha expresado, siempre las quejas llegan a los Concejales, por lo que ha contactado a la Sra. Carmen Aravena con quien ha salido a terreno, ya que sea en su vehículo particular como en el de ella a verificar los reclamos, dentro de lo cual ha podido apreciar que hay varias áreas verdes que están concesionadas a la Empresa Parques Johnson como la plaza de Huequén, donde desde hace un año y medio aproximadamente tenía problemas de juegos infantiles, iluminación, bancas en mal estado y se solucionó esa situación, quedando todo bonito, pero no tendrían por qué ir de lugar a lugar, especificando cosas que a simple vista se notan, pero se hizo; en la Plaza Bunster pasó algo semejante, donde con la Sra. Carmen Aravena también se solicitó el mejoramiento de bancas, pintura, hermoseamiento con flores, entre otras cosas y así podría mencionar varias áreas verdes que no cuentan con agua, no tienen medidor, usan camión aljibe y hacen que el riego sea menos constante, lo que es una realidad en diferentes sectores de la Comuna. Señala que cuando se ha requerido colaboración a la empresa Parques Johnson, lo han hecho e indica que cuando los Sres. Concejales reciben quejas, se pueden coordinar con ella como Presidenta de la Comisión Medioambiente, con la Sra. Carmen Aravena o con el Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante, pero personalmente, ha tratado de estar constantemente en terreno y ha visto esta realidad. Manifiesta además, que en Concejos anteriores, mencionó el tema de que fueron reemplazadas las áreas verdes que se están trabajando en el sector El Mirador y la Avenida O'Higgins, por lo que sería bueno que esa información llegara a todos los Concejales, como un Informe en que se establezca cuáles son las áreas verdes que están concesionadas y solicitar más trabajo en terreno, dado a que siempre es bueno mejorar, por eso la idea era que vinieran a Concejo para conversar.

El Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante, señala respecto a lo que mencionan los tres Concejales en sus respectivas intervenciones, que en el 90% de lo planteado está de acuerdo, cree que el estado de las áreas verdes hay algunas que francamente no están como debieran estar y han pasado por situaciones que obedecen al estado en que se encuentran, habiendo algunas en que se han tenido que redestinar esfuerzos y hay otras en que simplemente no se ha hecho la pega como se debe hacer, reconoce que ha habido limitaciones y hay un plan de trabajo puesto sobre la mesa de parte de los funcionarios del Municipio, en este caso, la Sra. Carmen Aravena y Don Rodrigo Bayo y por otro lado la empresa de reponer y que se mantenga el área verde como debe ser, eso en cuanto al funcionamiento, considerando que cuando se habla de redestinación, muchas veces Parques Johnson, es una de las mejores empresas que ha llegado los últimos años a pesar de que ahora andan bajo en rendimiento, pero son quienes han ayudado bastante en situaciones de emergencia, que no son pocas y en situaciones cotidianas, como es el retiro de ramas, aun cuando no es parte funcional directa de la empresa pero el tema es que la Empresa esta para mantención de áreas verdes y eso es lo que debe hacer. Por otra parte, clarifica que el Departamento de Operaciones tiene un presupuesto limitado para las demandas de la Comuna, tanto para el retiro de basura, que es completamente distinto a lo que era seis meses atrás, barrido de calles, donde el contingente humano se aumentó de 31 a 55 personas pero aun así falta, lo que sumado a un comportamiento de la ciudadanía muy distante a lo que debiera ser normal, hoy día la situación del Dpto. de Aseo y Ornato es bastante difícil, es una tarea titánica, por tanto con los recursos que el Municipio tiene actualmente, es una situación que se desborda, ante lo que el Sr. Alcalde ha instruido hacer una reestructuración del Departamento de Operaciones lo más amplio, considerando recurso humano, funciones y recursos financieros, así es que hoy tenemos una flota que el Departamento de Aseo y Ornato no tiene, hay personas que se trasladan en triciclos y que no tienen vehículo y los vehículos del Dpto. de Operaciones, donde está Don Rodrigo Bayo como un gran pilar, donde hay camionetas sobre 500.000 km del año 1998, estando claro que es responsabilidad del Municipio pero hoy están construyendo los cimientos para poder mejorar el servicio. Hace presente que la Sra. Carmen Aravena y Don Rodrigo Bayo se mueven en sus vehículos particulares, siendo efectivo que el jeep de la Sra. Carmen Aravena tuvo un desperfecto y hasta ahí quedó su función en terreno limitada, quien ha tenido una buena cooperación incluso de Don Rodrigo Bayo. Señala que cuando habla de reestructuración de trabajo, le pidió al Sr. Bayo que hoy viniera a esta Sesión de Concejo, porque hace un año atrás que Don Patricio Soto que era el ITO, sufrió una situación grave de salud y no está operativamente con ellos, por lo que administrativamente se nombró ITO suplente a Don Alejandro Medina, con todas las limitaciones que se vivía en un escenario de pandemia donde había un gran porcentaje de funcionarios que no están trabajando por múltiples razones, función que asumió en dos Servicios Don Rodrigo Bayo, en Extracción de

Basura y Barrido de Calles, a lo que se le suma el Punto Verde y Mantención de Áreas Verdes, hace todo eso, de tal manera que tiene la supervisión e inspección técnica de 4 Servicios que están externalizados, así es que el Dpto. de Aseo y Ornato, está administrativamente operativa por Don Rodrigo Bayo y muy ligado a lo operativa de fiscalización, coordinación y mantención está la Sra. Carmen Aravena y es lo que hoy se está planteando con la poca flexibilidad que permite lo establecido en el primer semestre del año 2021. Sugiere que en función de esta nueva reestructuración que se está planteando y operativizando a través de la comisión, permanentemente estar reportando para que se vea desde hoy, que es el punto cero, como se irá mejorando esta implementación de mantención del área verde para que se note en el corto plazo los cambios positivos que esperan que se produzcan.

La Concejal Beatriz Sanhueza, expresa que le extraña y preocupa que nadie mencione la fiscalización, a juicio es un tema tabú, porque no ve a los Inspectores Municipales en terreno, no solo en el tema de áreas verdes, áridos, ruidos molestos, un sinfín de temáticas que le preocupa, por ejemplo, la pega de limpiar la hace la Municipalidad, aunque dura poco porque la gente no tiene conciencia, no ensucian su casa pero lo van a hacer a otro sector, pero dónde está la multa y fiscalización, hay gente que no se atreve a denunciar, día a día, habla con la comunidad y puede ver este tipo de situaciones. Considera conveniente que Inspección Municipal, pueda concurrir al Concejo Municipal, dado a que le preocupa mucho el tema.

El Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante, manifiesta que eso está reflejado con área verde porque también es un espectro amplio.

La Concejal Beatriz Sanhueza, expresa que se refiere a los Inspectores Municipales, en lo que se refiere a su trabajo fiscalizador.

El Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante, refiere que en Inspección Municipal tienen un tema muy grande a considerar, debido a que por casi 1 año, tuvieron a 2 Inspectores y le sumaron el tercero recién, se supervisa el control del comercio ambulante, fiscalización en terreno del área de tránsito y transporte, y notificaciones del Juzgado de Policía Local y solicitudes que hace la ciudadanía respecto a las aperturas de negocios, donde el Sr. Alcalde se las deriva a Inspección Municipal en un 50%. Agrega que se hace la pega de fiscalización, pero en un ámbito más cultural, porque cuando se ha aplicado mano dura, permanentemente llegan de todos lados a pedir clemencia diciendo que van a cambiar el switch del error que están cometiendo; sin embargo, se podría implementar pero con dos o tres Inspectores es bien poco lo que se puede hacer, es más, la reestructuración de la Planta Municipal involucra que el Dpto. de Finanzas necesita Inspectores, Dpto. de Aseo y Ornato, el Dpto. de Obras Municipales, Dirección de Tránsito y Transportes, Sección Rentas y Patentes, está hablando de Inspectores que tengan funciones específicas y a lo menos dos Inspectores por cada Unidad, de tal forma que se habla de 10 Inspectores y hoy se tiene 3, por lo que es bien poco lo que se puede hacer con ellos, además que la ciudadanía se poco autorregula y no coopera, eso es el plan que se quiere implementar con los Inspectores Municipales en cantidad.

La Concejal Beatriz Sanhueza, expresa que con el cierre del vertedero y con lo que se está viviendo como Comuna, considera que se debiera priorizar las situaciones, dado a que con las Redes Sociales y la tecnología inmediata que existe, se podría utilizar de buena manera e instar a la ciudadanía a fiscalizar, se podría potenciar a los ciudadanos a que denuncien desde una plataforma más amigable, lo que permitirá que se haga de una forma más directa. Considera que falta utilizar las plataformas, porque a los ciudadanos les da rabia que fuera de sus casas se genere un microbasural, que no es de ellos, sino que de los vecinos, pudiéndose tomar la foto del vehículo de quien está botando basura entre otras situaciones, por tanto, de lo poco que hay, se podrían hacer estrategias para mejorar, aparte que con la tecnología y medios de comunicación es super rápido, o por facebook o a través de la radio, se puede instar a dar ese tipo de mensajes a la comunidad.

El Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante, recoge la sugerencia de la Concejal Beatriz Sanhueza, la que considera válida y necesaria, pero quiere ilustrarle en términos de que hoy la mayor cantidad de tiempo que involucra son los vendedores ambulantes, que es donde se consume mucho tiempo para los Inspectores Municipales y que revierte uno de los principales problemas.

El Administrador del Contrato de Mantención de Áreas Verdes de la Empresa Parques Johnson, Don Emilio Caballero, informa que han tratado siempre de tener la disposición de trabajo y colaboración con el Municipio, por lo mismo quiere rescatar lo que planteaba el Concejal Américo Lantaño respecto de las falencias del Contrato y ofrecer un compromiso de solución dentro del mes de Marzo del año 2021, a fin de tener diferencias sustentables respecto de la mantención dentro de este mes, pero también hace mención a una situación que ha dificultado su trabajo que es el hecho de que necesitan la presencia de un ITO formal que maneje las Bases del Contrato a objeto de tener claro que se puede hacer o no y no estar respondiendo constantemente a las peticiones de la comunidad, lo que va a ser más útil para ellos como Empresa, lo que permitirá trabajar en forma más ordenada. Agrega que muchas de las plazas que hoy están secas y que no tienen agua, se debe a problemas que no sabe si es de la Dirección de Obras Municipales o de algún otro Departamento de la Municipalidad, porque se reciben plazas en Poblaciones nuevas pero no se regulariza el tema del agua potable, porque el medidor está a nombre de la empresa, que construye la plaza o de la Municipalidad y nadie sabe que es lo que se debe pagar y como ha dicho el Concejal Américo Lantaño, a ellos se les paga por eso, pero no puede pagar agua potable, si no tiene una factura o algún documento que acredite lo que se está pagando, problema que se presenta en muchas plazas de la Comuna que están con problemas, como las de los sectores de El Bosque, la del Pasaje Los Lleuques, Barrio Industrial, las que aun teniendo instalación de agua potable, se tiene que usar el camión aljibes. Señala que el compromiso que hace es reforzar el camión aljibe, y lo otro es algo que él no puede solucionar, porque es una solución que debe venir desde el Municipio, por lo que espera que a futuro cuando se reciban plazas, esté regularizado el tema del agua potable, con número de servicio y de medidor.

El Concejal Américo Lantaño, hace presente la situación en que se encuentra la plaza de Villa Celpac, la cual está seca y manifiesta que a veces se le restringe el agua a las personas que riegan, porque sale muy cara la cuenta del agua.

Don Emilio Caballero, informa que a esa plaza se le secó el pozo, el cual estuvieron ocupando, pero la persona que construye pozos no tiene disponibilidad para trabajar con ellos. Agrega que las restricciones que se le pone a la gente no tiene que ver con que sale cara la cuenta sino que tiene que ver con el desperdicio del agua y sí han construido pozos en plaza Berlín y otras plazas, además van a construir un pozo en Villa Celpac, pero Don Ricardo Soto, que es quien construye, no tiene disponibilidad por ahora.

Don Rodrigo Bayo, informa que a contar de hoy es ITO y se debe mirar hacia adelante, y que para esta administración o la siguiente, va a ser importante el tema de las plazas y jardines, no es el primer pozo que se seca en Angol, porque hay una tremenda demanda de agua de distintas casas y rescata el tema del famoso letrero de Angol de la araucaria, donde la gente se saca fotos, ese parque que se hizo seco, pero cuando se fue dando cuenta de que está quedando bonito, es un terreno sustentable con vida útil de 5 o 6 años por lo menos, debiéndose mirar hacia allá y no se puede seguir desaprovechando el agua, que es un recurso escaso en Angol, la mirada debe apuntar también a parques y plazas que sean sustentables. Lo otro que quiere mencionar es que el Departamento de Operaciones se debe reestructurar porque hasta el nombre quedó obsoleto, Aseo y Ornato es un nombre que viene desde hace mucho tiempo, por lo que defiende a la Sra. Carmen Aravena, quien recibe reclamos de todas partes, dado a que en muchos casos, ella no tiene responsabilidad; sin embargo, por estar a cargo del Dpto. de Aseo y Ornato, la responsabilizan a ella, por la basura, el barrido de calles, de tal manera que la reingeniería del Dpto. de Operaciones se debe hacer prontamente y no es excusa lo que va a decir, ya que para empezar la pandemia ha traído un millón de problemas, los que trabajan media jornada, ahora están con un 70% del personal, pero en un momento fue de un 40%, además las edades de los funcionarios son muy avanzadas, sobre 70 años, que no están trabajando desde el mes de marzo, por lo que la reestructuración debe ser completa y es difícil encontrar gente con ganas de trabajar, a pesar de que en su caso tiene vocación de servicio, todos son angolininos y quieren tener una ciudad limpia. Refiere que a contar del 4 de enero es ITO del servicio de la basura, y se han abocado en un 80% a ese tema y se han sacado un 4.5 en ese sentido, pero por lo menos han controlado el tema de la basura e indica que si hubieran tenido las bateas, actualmente estarían colapsados, porque con la basura de la calle se produce una emergencia sanitaria y se genera un Sumario Sanitario. Por otra parte se debe ver el tema de las plazas, la cantidad de metros cuadrados de áreas verdes, lo que se debe cuadrar, igual que el listado de lo que realmente debe mantener la empresa, pero también es cierto que él que no tiene nada que ver con el tema, le ha

pedido un montón de favores que no tienen nada que ver con la empresa, lo mismo ha ocurrido con la empresa que tiene a cargo el barrido manual, a quienes por falta de recursos o de personal, solicita paleteadas que no son parte del Contrato pero hay colaborado en múltiples ocasiones, es por ello que cree que deben mirar un poco hacia el futuro y pensar en este nuevo tipo de plazas, ojala que no gasten agua o en tener plantas que no consuman agua o en el micro goteo, es decir, invertir como Comuna en eso. Plantea además, que le preocupa del Departamento de Operaciones, el hecho de que tienen poca Dotación de Personal, donde la Sra. Carmen Aravena tiene 10 cortadores de pasto, de los cuales están trabajando 6, ya que los otros no trabajan desde el mes de marzo del año 2020. Señala que cuando se le exige a la Sra. Carmen Aravena, que se debe cortar en diferentes sectores, se debe tener presente que cuenta con 3 cuadrillas que puedan salir y no hay más personal; la misma situación ocurre en el Departamento de Operaciones, donde hay choferes que son crónicos, otros que están enfermos y no los pueden hacer trabajar, además no tienen los recursos, ni equipos necesarios, tiene en los Talleres Municipales un cementerio de autos que se debió haber rematado hace tiempo porque es necesario desocupar espacio, y renovar el parque automotriz, que ha sido un tema desde hace muchos años, pero no se ha podido sacar y eso está pasando la cuenta.

El Concejal Américo Latnaño, señala que lo que no escuchó de la empresa es si se van hacer cargo de la recuperación de áreas verdes que ya se perdieron, por lo que estima que debiera haber un compromiso para recuperarlas, porque después sale el otro pasto natural y lo siguen cortando y no hay recuperación, sino que quedan como áreas verdes que están perdidas. Sugiere que se efectúe un catastro de las áreas verdes que se perdieron hoy y que la empresa se comprometa a recuperarlas.

Don Emilio Caballero, indica que una de las cosas que se deben acordar con el nuevo ITO, es si la resiembra se hará en el mes de marzo o en mayo cuando es la época de siembra.

Don Rodrigo Bayo, expresa que se debiera efectuar la resiembra en el mes de Mayo, que es cuando se debiera tener por lo menos un 90% de éxito en ese aspecto.

Don Emilio Caballero, manifiesta que está la disposición de hacer la resiembra en estos momentos, independiente del tema del rendimiento, porque a la larga igual se va a ver el resultado.

La Sra. Carmen Aravena, expresa que se debe diferenciar que el Contrato dice mantención de áreas verdes, lo que es muy distinto a realizar una construcción de área verde, por lo que en el contrato aparecen diferenciadas ambas cosas, por lo que si a la empresa se le entrega un área verde que sólo tiene mobiliario, entonces no tiene obligación a plantar pasto.

El Concejal Gustavo González, señala que sería conveniente ver si el costo que genera tener pasto es muy alto, porque se pierde el área verde por la falta de agua e indica que en la Comuna de Providencia, están implementando plantas que no necesitan mucha agua, y funcionan con un sistema de goteo, por lo que siente que las nuevas plazas se deben implementar con cosas que usen menos agua y olvidarse del pasto.

La Sra. Carmen Aravena, informa que las plazas que se recepcionan vienen de SERVIU, con pasto en rollo, y ella podría decir que no puede recepcionar eso porque después de dos meses eso no va a funcar, pero es imposible hacer eso. Agrega que junto a la Concejal Beatriz Sanhueza, lideran el grupo de arbolado urbano para establecer cuáles son las especies que sí se pueden poner en la Comuna y cuáles no, y si de parte de ellas está conversar con las empresas contratistas que vienen a ejecutar las obras, quienes tienen la mejor disposición para poder recepcionar de mejor manera, porque el problema se lo lleva el Municipio, siendo la instancia para decirles que cambien el pasto en rollo por otro tipo de pasto, es por ello que es importante que eso venga desde el Departamento de Obras, porque como ITO, ellos recepcionan cuando todo está listo.

Don Rodrigo Bayo, expresa que la idea es filtrar antes, porque no sabe si los Comités Habitacionales, piden cierto tipo de áreas verdes o es la empresa la que decide el tipo de plazas que va a entregar.

La Concejal Beatriz Sanhueza, manifiesta que en Villa Rehue, hay un claro ejemplo, donde hay un área verde y no tiene medidor de agua, lo que no debería pasar, en términos de que no es bueno

que SERVIU entregue área verde tan grande y no tiene agua.

La Sra. Carmen Aravena, comenta que en el eje Ocalindo, Don Patricio Soto, no recepcionó eso porque no tenía áreas verdes, y las colas de zorro estaban plantadas con bolsas, por lo que se hizo la sugerencia a la empresa y definitivamente Don Patricio Soto no firmó y eso quedó así.

El Sr. Alcalde, expresa que esto es una preocupación y desafío, el tema de áreas verdes no solo es de hoy sino que de mucho tiempo, solo recordar como este Concejo Municipal, recibió las áreas verdes cuando asumieron, como es el caso de la Plaza de Armas que no estaba en las mejores condiciones, de tal manera que se deben aunar voluntades de todos los que tienen participación en este tema, por lo que le encantaría que como ocurre en Comunas como Providencia y Santiago, donde las empresas se preocupan de las áreas verdes y mantienen un radio específico, pero en Angol lamentablemente no se tiene esas herramientas a las cuales se pueda acudir, así es que pasa por un ordenamiento de lo que existe, esto está fuera del contrato, hay una situación de claridad absoluta. Agradece la presencia del ITO, Don Rodrigo Bayo y de la Sra. Carmen Aravena y que esta preocupación se transforme en un buen desafío, considerando que a mediados del mes de marzo las condiciones climáticas cambian, por lo que no es tanto el riego que se necesita y en el mes de abril se empieza a ver una situación de temperatura distinta y en mayo se puede empezar a hacer la replantación. Cree que este tipo de reuniones es en el sentido de mejorar y por eso es bueno tener estas reuniones más frecuentemente, porque no siempre van a haber reclamos, sino que pudiera haber elogios o reconocimiento por el trabajo que se está haciendo.

La Concejal Beatriz Sanhueza, sugiere realizar un operativo de ramas, porque hay muchas en distintos sectores de la Comuna.

La Sra. Carmen Aravena, manifiesta que cualquier planificación de retiro de ramas para ellos es imposible de realizar, porque llegan en la mañana al trabajo y tienen un listado enorme de cosas que se deben hacer, lo que se aplica para los distintos servicios, como retiro de ramas, basura, pero sí se puede hacer.

La Concejal Beatriz Sanhueza, comenta que Forestal Angol, ofreció sus servicios y le dijeron que a lo mejor mañana salen a terreno, por lo que podrían coordinar algo en conjunto.

Don Rodrigo Bayo, indica que Forestal Angol, ha colaborado mucho en el tema del retiro de ramas e informa que camino a Los Sauces a mano derecha, en un terreno de Don Gerardo Cerdá, el empresario prestó un espacio grande para dejar escombro inerte y como Municipio están llevando allá y hace presente que el tema de la basura es muy delicado porque se quedaron sin vertedero y dar una solución en los Ángeles o en el Relleno Sanitario que se va a abrir en Collipulli, implica que están trabajando casi al borde de la ilegalidad, de tal forma que la basura ha sido un tema tabú, que se ha estado controlando bien hasta estos momentos.

La Concejal Margaret Molina, manifiesta que el análisis que se realice para mejorar a futuro en cuanto al tema del agua, ojalá no se piense en poner cemento a las plazas, tipo Santiago, porque aparte que es caluroso, no se estaría pensando en los seres más pequeños que necesitan más plantas, por lo que se podría volver a lo que se hacía antiguamente, donde se cuidaban más las áreas verdes y plazas, las flores eran naturales como los perritos, los cardenales, son plantas que no necesitan tanta agua, hay plantas de papa, que no necesitan cambiarse, por ejemplo en el bandejón de la Plaza Siete Fundaciones, el arbusto verde que existe, puede ser bonito, pero no luce. Agrega que la azucena, cuando florece, no bota hojas, y permanecen con vida en toda época, también están los lirios, los pico pato que son hermosos y son de papa, se podrían plantar, los que se verían lindos. También están los juncos que son flores de invierno.

La Sra. Carmen Aravena, señala que lamentablemente la gente se roba las flores.

Don Rodrigo Bayo, comenta que coincide con lo referido por la Concejal Margaret Molina e indica que a la Plaza de Armas, le falta más color en tonalidad de flores y de plantas, comentario que ha escuchado de la gente.

El Sr. Alcalde, da por finalizado el punto, indicando que agradece la presencia de los invitados a esta Sesión de Concejo.

#### 4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal (s), Don Nelson Herrera, da lectura a:

- Memorándum Nº 36 de fecha 02.03.2021 del Asesor Jurídico, Don John Erices, en que solicita la aprobación del Concejo Municipal para el Convenio “Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural del Servicio de Salud Araucanía Norte”, conforme al art. 65 letra J) de la Ley 18.695, en atención a que el periodo de desarrollo del presente Convenio supera el periodo alcaldicio y el monto supera las 500 UTM, por la suma de \$33.689.395.-

El Sr. Alcalde, somete a consideración del Concejo Municipal el Convenio indicado.

**Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya, Gustavo González Chamorro y el Sr. Alcalde.**

#### ACUERDO N° 561

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la suscripción de Convenio Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural del Servicio de Salud Araucanía Norte, por la suma de \$33.689.395. (Treinta y tres millones seiscientos ochenta y nueve mil trescientos noventa y cinco pesos).  
Lo anterior, según lo dispuesto en el art. 65, letra j) de la Ley 18.695, en atención a que el periodo de desarrollo del presente Convenio supera el periodo alcaldicio y el monto supera las 500 UTM.
  - Certificado Nº 6 de fecha 26.02.2021 del Jefe(s) del Dpto. de Control Interno, Sra. Jessica Rojas, que dice relación con Modificación Presupuestaria, correspondiente al mes de Enero 2021, por un monto total de M\$1.778.101.- presentada para su revisión en este Departamento, por el Jefe de Finanzas del Dpto. de Salud Municipal, Don Pedro Parada, dándole su Vº Bº para su posterior aprobación del Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde, somete a consideración del Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria mencionada.

**Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya, Gustavo González Chamorro y el Sr. Alcalde.**

#### ACUERDO N° 562

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria del Dpto. De Salud Municipal, la que a continuación se indica y cuenta con el visto bueno de la Dirección de Control Interno, por lo que es posible pronunciarse favorablemente sobre ella, ya que se encuentra ajustada a la normativa contable vigente.

Memorándum	Fecha	Modificación Presupuestaria	Decreto	Mes	Monto M\$
12	22.02.2021	---	02	Enero 2021	1.778.101.-

- Ord. N° 01 de fecha 20.01.2021, del Pdte. de la Junta de Vecinos “Villa Mauricio Heyermann”, Don Juan Villarroel Martínez, en que expone situación respecto de que al inicio de calle Armando de Folliot, con aportes de vecinos, se instaló un cerco de fierro vibrado, con la finalidad de mantener cierta seguridad y tranquilidad de los vecinos con los terrenos colindantes, que por esos tiempos no estaban habitados pero en la actualidad existen 2 Poblaciones mediante Comité Habitacional Quelentaro y Renacer; lamentablemente dicho cierre se encuentra semi destruido. Solicita al Sr. Alcalde, poder gestionar un aporte económico para ir

en reparación de dicho cierro, y así llevar tranquilidad a los vecinos de la Villa “Mauricio Heyermann”. Se da lectura a la cotización correspondiente por la suma de \$100.000.-.

El Concejal Américo Lantaño, indica que esa Nota se leyó anteriormente y se solicitaron recursos; sin embargo, se pudiera instalar una puerta.

El Sr. Alcalde, somete a consideración el aporte requerido, por un monto de \$100.000.-

**Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya, Gustavo González Chamorro y el Sr. Alcalde.**

#### ACUERDO N° 563

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar subvención de \$100.000.- a la Junta de Vecinos “Villa Mauricio Heyermann” para reparación de cierro vibrado existente al inicio de calle Armando de Folliot, el cual se encuentra semidestruido, debiéndose habilitar una puerta que mantenga comunicada la Villa “Mauricio Heyermann” con las Villas “Quelentaro” y “Renacer” de la Comuna de Angol.
  - Memorándum N° 93 de fecha 02.03.2021 del Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme, en que solicita asumir los costos de Operación y Mantención de la iniciativa de inversión “Construcción Plan de Cierre Vertedero Angol”, Código BIP 30468944-0, que postula a financiamiento FNDR para financiamiento del Diseño de Ingeniería, por un monto total de \$21.240.000.- anuales.

El Sr. Alcalde, somete a votación de los Sres. Concejales asumir los costos de Mantención y Operación de la iniciativa de inversión referida.

**Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya, Gustavo González Chamorro y el Sr. Alcalde.**

#### ACUERDO N° 564

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, asumir los costos de Operación y Mantención de la iniciativa de inversión “CONSTRUCCIÓN PLAN DE CIERRE VERTEDERO ANGOL” Código BIP 30468944-0, que postula a financiamiento FNDR para el Diseño de Ingeniería, por un monto de \$21.240.000.- anuales.
  - Memorándum N° 133 de fecha 18.02.2021 del Director del Dpto. de Desarrollo Comunitario, Don Cristian Riffo Larenas, que dice relación con Informe Socioeconómico a nombre de la Sra. Juana del Carmen Alvarado Soto, con domicilio en las Quilas N° 654, Comuna de Angol, por caso social por incendio ocurrido el día 11 de Febrero de 2021, resultado con daño en su vivienda en un 100% y 70% enseres. En virtud de lo referido, solicita aporte económico de \$1.000.000.- para la compra de material de construcción.

El Concejal Américo Lantaño, manifiesta que aún tiene duda del por qué en otros casos de incendio de vivienda con pérdida total, se otorgó un M\$1.000.- y a otra persona se le dio \$450.000.-

La Concejal Beatriz Sanhueza, refiere que el caso de esta casa es la que había quedado pendiente para ser analizado por el Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde, somete a votación del Concejo Municipal el aporte requerido.

**Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya, Gustavo González Chamorro y el Sr. Alcalde.**

### ACUERDO N° 565

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar ayuda social de \$1.000.000.- a la Sra. JUANA DEL CARMEN ALVARADO SOTO, con domicilio en Las Quilas N° 654, Comuna de Angol, en atención a incendio ocurrido el día 11 de Febrero de 2021, el cual según Informe de Bomberos, generó daños en un 100% en vivienda y 70% en enseres.  
Lo anterior, permitirá a la referida, comprar materiales de construcción.
- Memorándum N° 134 de fecha 18.02.2021 del Director del Dpto. de Desarrollo Comunitario, Don Cristian Riff, en que remite Informes Socioeconómico, por solicitud de Exención de cuotas por compra de terreno en Cementerio Municipal, evaluadas a través del Programa Asistencial, según el siguiente detalle:

Nombre	Dirección	Tipo de Ayuda
Julia Orlanda Flores Medina	Claro de Luna N° 1338	Exención de 10 cuotas del Boletín 35 al 44, según Convenio N° 5 de fecha 27.01.2021, por un monto de \$234.890.-
Luis Iván Salinas Riega	Héctor Ramírez N° 2722	Exención 5 Cuota del Boletín N° 433 al 437, según Convenio N° 193 de Fecha 29.12.2020, por un monto de 105.150.-

El Sr. Alcalde, somete a votación de los Sres. Concejales las ayudas sociales indicadas anteriormente.

**Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya, Gustavo González Chamorro y el Sr. Alcalde.**

### ACUERDO N° 566

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar exenciones de pago de cuotas por compra de terreno en el Cementerio Municipal, evaluadas a través del Programa Asistencial, según el siguiente detalle:

Nombre	Domicilio	Tipo de Ayuda
JULIA ORLANDA FLORES MEDINA	CLARO DE LUNA N° 1338	EXENCIÓN DE 10 CUOTAS DEL BOLETIN N° 35 AL 44, SEGÚN CONVENIO N° 5 DE FECHA 27.01.2021, POR UN MONTO DE \$234.890.-
LUIS IVAN SALINAS RIEGGA	HÉCTOR RAMÍREZ N° 2722	EXENCIÓN DE 5 CUOTAS DEL BOLETIN N° 433 AL 437, SEGÚN CONVENIO N° 193 DE FECHA 29.12.2020, POR UN MONTO DE \$105.150.-

- Memorándum N° 146 de fecha 26.02.2021 del Director del Dpto. de Desarrollo Comunitario, Don Cristian Riff, en que remite Informe Socioeconómico de la Sra. Graciela de la Luz Cariaga Mejías, con domicilio en Los Piñones N° 653, Comuna de Angol. Caso originado por incendio ocurrido el día 11 de Febrero de 2021. Según Informe de Bomberos, resultó con daños en un 40% en vivienda y 20% en enseres. Sugiere otorgar aporte económico de \$400.000.- con la finalidad de que la referida pueda reconstruir su vivienda.

El Sr. Alcalde, somete a votación de los Sres. Concejales la ayuda social señalada.

**Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya, Gustavo González Chamorro y el Sr. Alcalde.**

#### ACUERDO N° 567

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar ayuda social de \$400.000.- a la Sra. GRACIELA DE LA LUZ CARIAGA MEJÍAS, con domicilio en Los Piñones N° 653, Comuna de Angol, en atención a incendio ocurrido el día 11 de Febrero de 2021, el cual según Informe de Bomberos, generó daños en un 40% en vivienda y 20% en enseres. Lo anterior, permitirá a la referida, dar inicio a la reconstrucción de su vivienda.
  - Memorándum N° 153 de fecha 01.03.2021, del Director del Dpto. de Desarrollo Comunitario, Don Cristian Riff, en que adjunta Informe Socieconómico a nombre de la Sra. LUISA AURORA RODRIGUEZ MORALES, con domicilio en Parcela 6, Fundo El Parque, Comuna de Angol. La Sra. Luisa solicita exención de pago por Permisos Municipales de los puestos 39 y 40 de la Vega Municipal. Tras evaluación de la profesional, se pudo comprobar que el Grupo Familiar se encuentra en el 40% más de vulnerabilidad y los insuficientes ingresos económicos por parte de la referida, se sugiere dejar exenta de las cuotas más atrasadas por concepto de Permiso Municipal.

El Sr. Alcalde, somete a votación de los Sres. Concejales la exención de pago de las cuotas más atrasadas de los permisos municipales de los puestos 39 y 40.

**Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya, Gustavo González Chamorro y el Sr. Alcalde.**

#### ACUERDO N° 568

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar a la Sra. LUISA AURORA RODRIGUEZ MORALES, con domicilio en Parcela 6, Fundo El Parque, Comuna de Angol, la exención de pago de las cuotas más atrasadas, de Permisos Municipales de los puestos 39 y 40 de la Vega Municipal, en atención a que el Grupo Familiar se encuentra en el 40% más de vulnerabilidad y los insuficientes ingresos económicos por parte de la referida, según lo establecido en Informe Socioeconómico de fecha 22.02.2021, emitido por la Asistente Social, Sra. Francisca Cifuentes Lagos.
  - Ord. N° 038 de fecha 23.02.2021 del Director del Dpto. de Salud Municipal, Don Faustino Parra, en que solicita al Sr. Alcalde, y por su intermedio al H. Concejo Municipal, su aprobación para efectos de modificar e incrementar en un 5% el sueldo base de las categorías funcionarias A), B), D), E) y F) de los niveles 15 a 1, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 24 y 39 de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal. Dicha modificación, se solicita a contar del 01 de Julio del año 2021.

El Secretario Municipal (s), Don Nelson Herrera, expresa que el oficio fue derivado a la Comisión Salud para su análisis, quedando pendiente de aprobación, por lo que consulta al Pdte. de la Comisión, Concejal Maximiliano Radonich, si ese tema se vio en Comisión.

El Concejal Maximiliano Radonich, manifiesta que se analizará el documento en la reunión de la Comisión Salud a efectuarse el día Lunes 8 de Marzo, a las 15:30 horas, donde además se abordará el funcionamiento del Cecosf El Retiro.

## 5. INFORME DE COMISIONES

**COMISIÓN PROMOCIÓN DE SALUD:** La Pdta. de la Comisión, Concejal Beatriz Sanhueza, informa que se reunió la Comisión el día Viernes en la Sala de Sesiones del Municipio con la presencia de la Asistente Social del Dpto. de Educación Municipal, Sra. Mónica Muñoz, la Sra. Silvana López, Nutricionista de Promoción de Salud, la Sra. Arlette Norambuena, Profesora de Educación Física, el Concejal Gustavo González y el Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante, ocasión en que se analizó la Ordenanza que se ha estado trabajando, por parte de Nutricionistas de los Cesfam de Angol, donde se dieron cuenta de que está muy generalizada, así es que se hará otra reunión para especificar, siendo la idea tener en el centro de la ciudad, locales de venta de alimentos saludables. Agrega que así como hay locales para venta de papas fritas ubicados al lado de Establecimientos Educacionales, ante lo que se verá el tema de distanciamiento a fin de ubicar esos puestos en otro lugar y crear estrategias para fomentar la venta de comidas saludables, y el hábito de tomar agua, es por ello que solicita, que el Municipio instale dispensadores de agua en las oficinas municipales, Establecimientos de Salud y Educación, todo lo cual se conversó con el Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante, de tal manera que son iniciativas positivas que se deben centrar y seguir las trabajando, eso es lo que puede comentar por mientras e indica que la próxima reunión se efectuará con el Asesor Jurídico, Don John Erices, y se agregará la participación del Juzgado de Policía Local, pero después de que la centralicen.

## 6. CUENTA DEL SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde, informa que hoy se entregó el terreno para dos nuevos Proyectos que se comienzan a ejecutar en la Comuna, son dos Multicanchas Techadas, una ubicada en Villa Las Araucarias y la otra en Villa Emaus, de tal manera que los trabajos se inician en forma inmediata, las que se suman a la Multicancha de Villa Los Ríos, Población Los Conquistadores y Población Javiera Carrera, o sea hay 5 Multicanchas en construcción en la Comuna, sin contar las de los Establecimientos Educacionales.

Por otra parte, refiere que el día de ayer se inició el Año Escolar, donde algunos Establecimientos Particulares y Particulares Subvencionados iniciaron con clases con presencia mixta, y considera que en el caso de los Establecimientos Municipales, fue una buena decisión no haber iniciado las clases, más aún, aun con el retroceso a partir del día jueves en que se volverá a fase 2 en atención a que a la fecha hay una alta cantidad de contagiados, 104 personas, situación que es preocupante pero la verdad es que los medios de comunicación han hecho su trabajo, el Municipio ha tratado de comunicar lo más que pueden en los temas de cuidados, pero es difícil dado a que cada día se van informando de nuevos casos y así como está la situación, es factible llegar a una Cuarentena total otra vez.

El Concejal Américo Lantaño, comenta al Sr. Alcalde, que recibió información de que en el Departamento de Educación había un brote de Covid 19.

El Sr. Alcalde, expresa que no es un brote COVID, sino que son dos funcionarios los que dieron positivo en el PCR.

La Concejal Margaret Molina, señala que el personal tendría que ir a cuarentena, indicando el Edil, que se aplica a ambos funcionarios.

El Concejal Gustavo González, hace presente que hay muchos partidos de fútbol que se están jugando de noche, lo que se supone que no debería estar ocurriendo si estamos en fase 2.

El Sr. Alcalde, indica que efectivamente se estaban jugando partidos, pero era porque la Comuna estaba en fase 3, situación que ha cambiado, lo que debe fiscalizar la autoridad sanitaria.

La Concejal Margaret Molina, expresa que esta enfermedad es tan extraña, porque da porque sí y porque no, incluso una persona se fue hacer un examen oftalmológico al Hospital y luego murió de COVID.

## 7. PUNTOS VARIOS

El Concejal Sergio Paredes, sugiere echar una mirada al tema de Educación, porque en algunos Colegios estaban pidiendo volver a todos a trabajar, como en el caso del Colegio El Cañón, donde existen casos de personas crónicas, tanto Profesores como Auxiliares, por lo que solicita ver esa situación, ya que la gente reclama y llama, por lo que les manifestó que presentaría el tema en esta Sesión de Concejo, estando claro que no es para todos igual esta enfermedad.

El Sr. Alcalde, indica que los adultos mayores, cuidadores de niños, personas con enfermedades crónicas, independiente de la fase en que se encuentren, no pueden volver a trabajar, a no ser que voluntariamente la persona diga que quiere regresar al trabajo.

El Concejal Sergio Paredes, da lectura a Nota de fecha 03.03.2021 de Don Victor Bustamante, padre del ciclista de Elite angolino, Don José Manuel Bustamante Troncoso, quien participará en Campeonato Panamericano de MTB XCO 2021, a realizarse en Salinas – Puerto Rico, desde el día 24 al 28 de Marzo de 2021. Da lectura a su currículum deportivo y señala que el joven representará a la Región de la Araucanía y al País y presenta esta carta para ganar tiempo, dado a que será ingresada posteriormente por la Oficina de Partes. Hace presente que la familia, hace un esfuerzo grande para apoyar al deportista e indica que el ciclismo está potente a nivel mundial. Manifiesta que enviará por whatsapp la Nota a la Secretaria de Concejo, Sra. Roxana Medina para que se adelante el trámite administrativo y no se indica el monto.

El Sr. Alcalde, expresa que a este niño se le ha apoyado en años anteriores y consulta al Director de Control, Don Nelson Herrera, si es factible tomar un Acuerdo de Concejo, sin un documento de respaldo.

El Director de Control y Secretario Municipal (s), Don Nelson Herrera, indica que se entiende que el documento se hará llegar en forma oficial, siendo facultad del Concejo Municipal aprobar la petición de recursos.

El Sr. Alcalde, sugiere efectuar aporte de \$300.000.- al deportista de elite, moción que somete a consideración de los Sres. Concejales.

**Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya, Gustavo González Chamorro y el Sr. Alcalde.**

### ACUERDO N° 569

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar el otorgamiento de subvención deportiva de \$300.000.- a Don Víctor Manuel Bustamante Oporto, con cargo al Presupuesto Deportistas de Elite, para financiar el viaje de su hijo ciclista, Don José Manuel Bustamante Troncoso (15 años), Rut: 22.026.727-k, al Campeonato Panamericano de MTB XCO 2021 - Salinas - Puerto Rico, el que se realizará desde el día 24 al 28 de Marzo de 2021 en Puerto Rico.  
Cabe señalar que el deportista está efectuando trámite de Licencia Fenedacich (Federación Nacional de Ciclismo de Chile)

El Concejal Maximiliano Radonich, plantea un caso social existente en Villa Las Naciones, de una adulta mayor, Sra. Ida Garcés Arias, con domicilio en calle Haroldo Geissbuhler N° 972, Angol, quien se encuentra viviendo en malas condiciones, y por las imágenes que le hicieron llegar es evidente la situación de abandono en que se podría encontrar; no obstante que no se ha podido acercar al lugar, por un tema de agenda; sin embargo, solicita si es factible, visitar a la persona, habiendo sólo una vecina que se preocupa por ella.

El Sr. Alcalde, sugiere derivar el caso al Departamento Social, específicamente a la Encargada del Programa del Adulto Mayor, lo que somete a consideración de los Sres. Concejales.

**Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya, Gustavo González Chamorro y el Sr. Alcalde.**

### ACUERDO N° 570

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, derivar a través del Director del Dpto. de Desarrollo Comunitario, Don Cristian Riff, a la Encargada del Programa Adulto Mayor, Sra. Mirna Cifuentes Vásquez, caso social de la Sra. Ida Garcés Arias, domiciliada en calle Haroldo Geissbuhler N° 972, quien vive en precarias condiciones, situación de abandono y riesgo social.  
Lo anterior, a fin de que la referida sea evaluada y considerada en dicho Programa Asistencial.

El Concejal Américo Lantaño, manifiesta que le llegó reclamo de vecinos en que señalan que no llega el camión de la basura al final de calle Julio Sepúlveda, sector Las Totoras, situación que solicita revisar. Asimismo, comenta que otras personas reclaman por la gran cantidad de comerciantes ambulantes de afuera de la Comuna y que están funcionando en calle Lautaro, ya que dicen que pueden ser los gran contaminantes del virus COVID 19 en la ciudad.

El Concejal Gustavo González, manifiesta que iba a plantear la misma situación, ya que son supuestamente hermanos evangélicos que vienen a recuperarse, pero vienen a trabajar para un Pastor, que es el que se lleva todas las utilidades, quienes vienen hasta Angol, desde Collipulli, Renaico, a pesar de que están en Cuarentena, situación que ha hecho presente a Carabineros y no toman en cuenta lo que está sucediendo.

El Sr. Alcalde, comenta que hizo una presentación oficial a la Gobernadora Provincial de Malleco, Sra. Katia Geissbuhler, para que oficie al Comisario de Carabineros, haciendo presente la situación.

Finalmente el Sr. Alcalde, hace entrega de Ord. N° E81181 de fecha 26.02.2021 del Contralor Regional (s), Don Marcello Limone Muñoz, en que remite Informe Final N° 87 de 2021, sobre Auditoría de Ejecución Presupuestaria 2019 y Gastos Covid 2020 en la Municipalidad de Angol, que contiene el resultado de la fiscalización efectuada con el fin de que en la primera Sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva el Secretario Municipal, ponerlo en conocimiento de ese organismo colegiado, entregándole copia del mismo.

### ACUERDO N° 571

- El Concejo Municipal de Angol, acuerda informar al Contralor Regional, Sr. Marcello Limone Muñoz, que tomó conocimiento del Informe Final N° 87 de 2021, sobre Auditoría de Ejecución Presupuestaria 2019 y Gastos COVID 2020 en la Municipalidad de Angol, que contiene el resultado de la fiscalización efectuada, dando cumplimiento a lo establecido en el art. 55 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se levanta la Sesión, a las 17:34 horas.

DOY FE



NHO/rmh/yfc